



ESPAÑA

19	ES	11	224237	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION -4 NOV. 1976		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	81	CLASIFICACION INTERNACIONAL A63H
----	---------------------	----	-------------------------------------

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
"TELEFONO DE JUGUETE, PERFECCIONADO".	

71	SOLICITANTE (S)
BIANCHI, S.A.	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Bº Recalde, -SAN SEBASTIAN- (Guipúzcoa).	

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.	

MA/am/5.902

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin  
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio  
de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio  
nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Le-  
5 gislación, que, como el enunciado indica, se trata de "TELEFONO DE  
JUGUETE, PERFECCIONADO".

Es pretensión del presente invento ofrecer un  
teléfono de juguete que en todas sus características imite con fi-  
delidad a los utilizados en la vida real por el hombre.

10 Cuanto más fielmente se plasmen en el juguete  
tales características más atractivo lo hacen de cara a obtener la  
plena aceptación del público infantil al que va destinado.

15 El teléfono que preconizamos está constituido  
por el conjunto de dos semicuerpos que se enfrentan entre sí y  
quedan convenientemente fijados uno al otro.

Cada uno de ellos tiene unas muescas o escota-  
duras laterales para la determinación conjunta de unas embocaduras  
por donde penetra la extremidad de la correa para colgar el apara-  
to, quedando debidamente retenida dicha extremidad en el interior.

20 Uno de dichos semicuerpos está provisto de -  
sendos cajeados amén de un juego de pestañas para la recepción y  
retención del receptor telefónico; asimismo, comporta unas bornas  
de conexión adecuadas.

25 Ambos semicuerpos determinan inferiormente un  
dispositivo para el conveniente colgado de un portabobinas.

Todo ello va montado de forma racional contri-  
buyendo a darle mayor grado de verosimilitud, no entrañando ningun-  
na dificultad constructiva.

30 Para comprender mejor la naturaleza del inven-  
to en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de

1 su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por  
ello de las modificaciones accesorias que no alteren las caracte-  
rísticas esenciales.

5 La figura 1 es una vista frontal del teléfono  
de referencia.

La figura 2 es una vista lateral parcial de la  
sección indicada en la figura anterior.

10 La figura 3 es un detalle ampliado en el que  
puede apreciarse el plegamiento sobre sí misma de la extremidad de  
la correa y su correspondiente grapado.

La figura 4 es una vista lateral de nuestro -  
teléfono.

15 El teléfono objeto de la presente invención -  
está integrado por la conjunción de dos semicuerpos (1 y 2) enfren-  
tados entre sí y convenientemente fijados uno al otro.

Cada uno de dichos semicuerpos (1 y 2) está -  
provisto de unas muescas o escotaduras (3 y 4) laterales que deter-  
minan conjuntamente la correspondiente embocadura lateral.

20 A través de dichas embocaduras laterales así  
constituidas penetra la correa (5) de colgamiento del aparato.

La extremidad (6) de esta correa queda dispues-  
ta interior a los semicuerpos, plegándose sobre sí misma y grapán-  
dose sus pliegues a fin de constituir un extremo rigidizado impo-  
sibilitado de salir al exterior del aparato.

25 El semicuerpo (1) está provisto de sendos ca-  
jeados (7) en donde respectivamente encajan el micrófono y el au-  
ricular del receptor telefónico (14) al mismo tiempo que éste que-  
da firmemente retenido o sujetado entre las pestañas (8) a tal -  
efecto provistas en la cara exterior de dicho semicuerpo (1).

30 En dicha cara de este semicuerpo (1) van mon-

1    todas las bornas de conexión consistentes en unas espigas (9) a -  
las que va roscado un respectivo anillo (10) de fijación.

5    Por otro lado, hay formadas conjuntamente por  
ambos semicuerpos (1 y 2) unas pestañas (11) inferiores de las cua  
les derivan unos pitones (12) de los cuales cuelga el correspon-  
diente portabobinas (13).

10    Descrita suficientemente la naturaleza del pre  
sente invento, así como su realización industrial, sólo cabe aña-  
dir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introdu-  
cir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales altera  
ciones no supongan variación sustancial del mismo.

15    El solicitante, al amparo de los Convenios In-  
ternacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de  
extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible  
reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

20    El Modelo de Utilidad que se solicita como nue  
vo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legisla-  
ción, deberá recaer sobre "TELEFONO DE JUGUETE, PERFECCIONADO", en  
todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

25    1.- Teléfono de juguete, perfeccionado, carac-  
terizado porque está integrado por la conjunción de dos semicuer-  
pos enfrentados entre sí y convenientemente fijados uno al otro,  
disponiendo cada uno de ellos de unas escotaduras laterales para  
la conjunta determinación de unas embocaduras a través de las cua  
les penetra la correa de colgamiento que queda debidamente reteni  
da en el interior de ambos semicuerpos por plegamiento entre sí  
misma de sus extremidades con el consiguiente grapado de sus plie-  
gues, estando provisto uno de dichos semicuerpos de sendos cajea-  
30

1 dos en donde pueden encajar el micrófono y el auricular de un re-  
ceptor telefónico el cual queda retenido entre un juego de pesta-  
ñas a tal efecto previsto en dicho semicuerpo, comportando también  
5 unas bornas de conexión consistentes en unas espigas a las que va  
roscado un respectivo anillo de fijación, previéndose en conjunta  
conformación por ambos semicuerpos unas pestañas inferiores de las  
que derivan unos pitones para colgado de un portabobinas.

2.- "TELEFONO DE JUGUETE, PERFECCIONADO".

10 Según queda sustancialmente descrito en la pre-  
sente memoria descriptiva que consta de cinco hojas mecanografía-  
das por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid,

El Agente  Oficial

MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINYON

P. P.

24 NOV 1975

1

5

10

15

20

25

30

Fig. 2

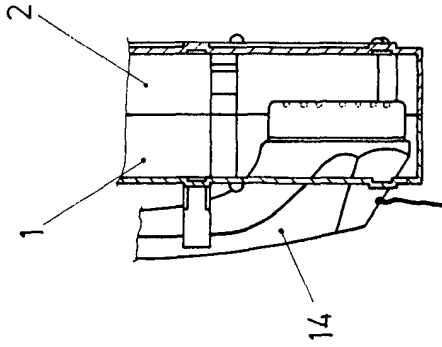


Fig. 1

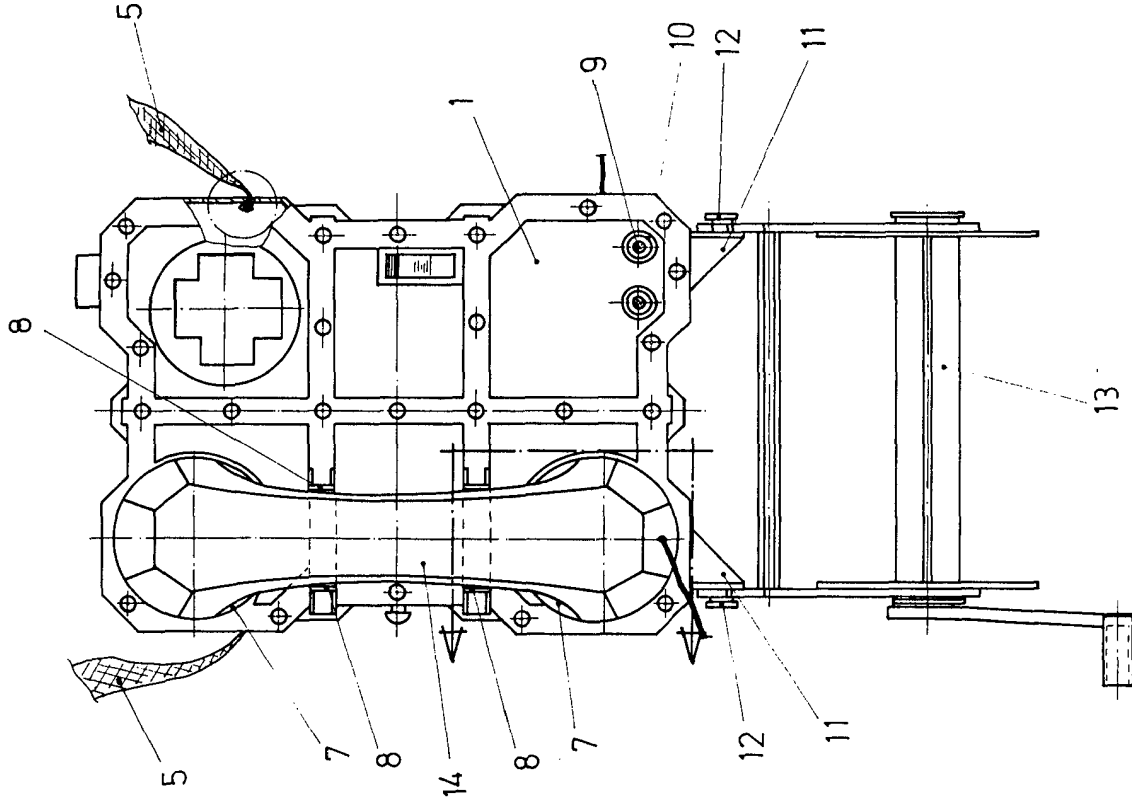


Fig. 4

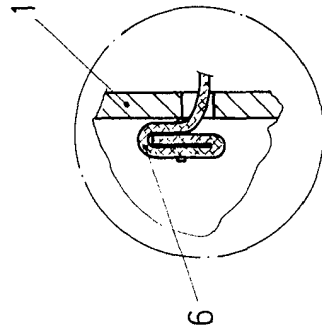
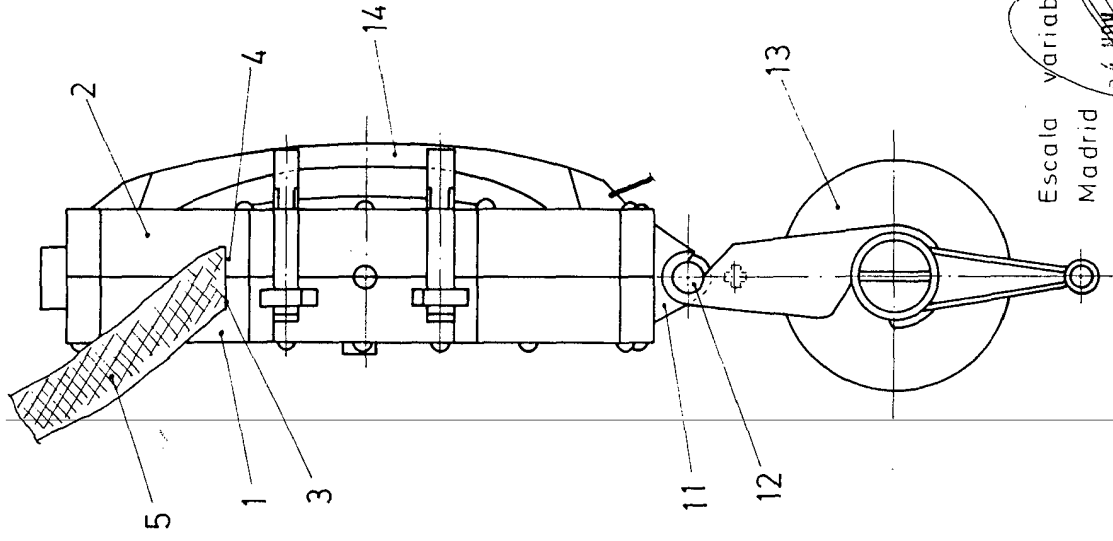


Fig. 3

Escala variable  
 Madrid  
 El Agente Oficial

1975